

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

N	'n	m	Δ	rn	۰

Referencia: Texto Ordenado Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras

VISTO:

El Expediente 679469/2021 con la propuesta del Texto Ordenado del Reglamento de la carrera de Posgrado Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta de modificación tiene por objeto la adecuación del reglamento de la referida carrera, en el marco del proceso de acreditación y categorización de carreras de posgrado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Que cuenta con el aval del Consejo Asesor de Posgrado de la Facultad de Lenguas y con la intervención del Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba.

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del HCD del día de la fecha, según la reglamentación vigente.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

<u>Art. 1º.-</u> Aprobar el Texto Ordenado del Reglamento de la carrera de posgrado Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba, cuyo texto obra en el Anexo I que forma parte del expediente.

<u>Art. 2.-</u> Elevar las presentes actuaciones para su aprobación al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3.- Comunicar y dar forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE

DOS MIL VEINTIUNO.